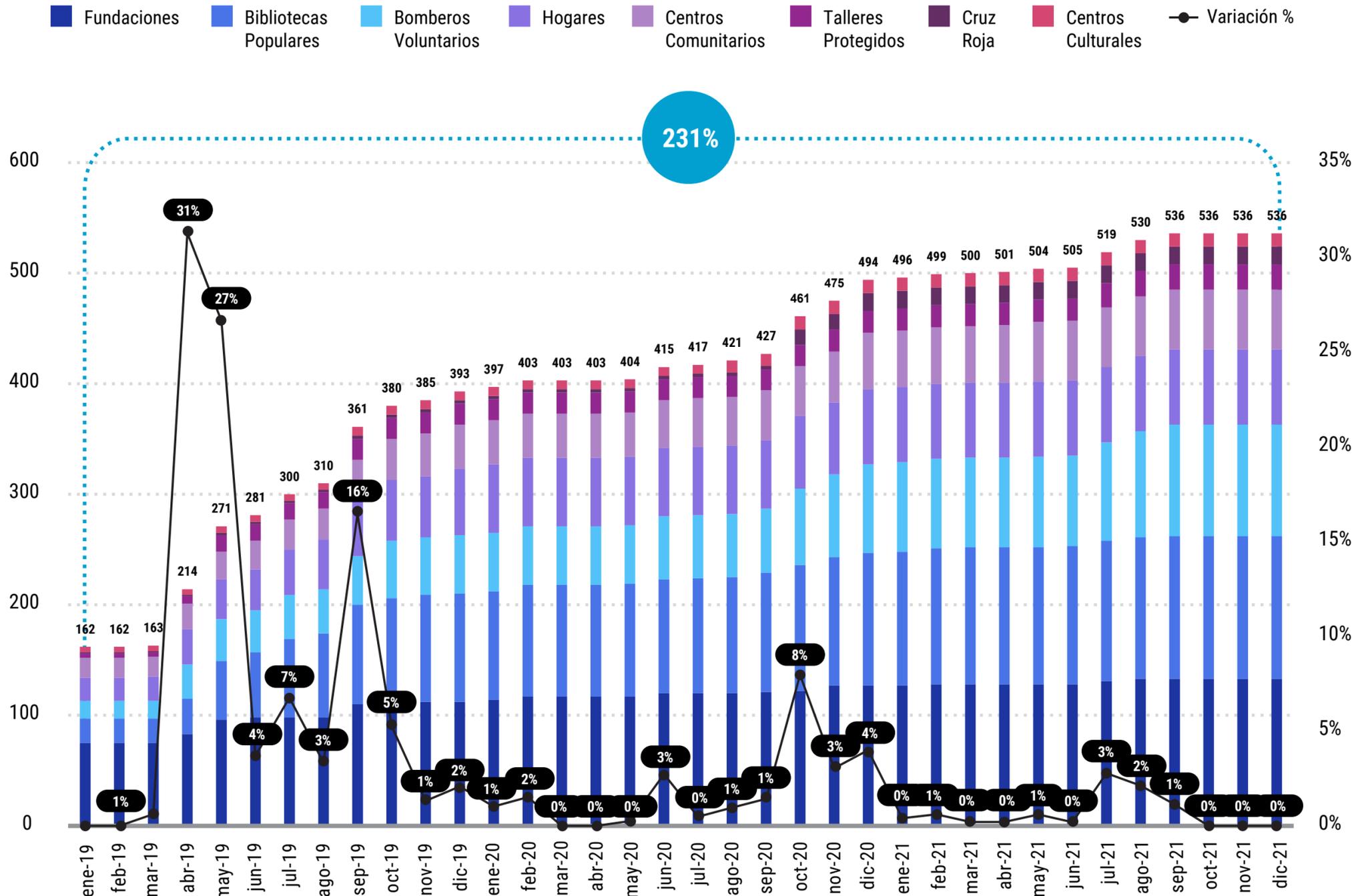


ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO - TOTAL PAÍS

ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO 2019-2021



Se observa la evolución mensual acumulada de las Fundaciones, Bibliotecas Populares, Bomberos Voluntarios, Hogares, Centros Comunitarios, Talleres Protegidos, Cruz Roja y Centros Culturales (de ahora en más "Entidades"), incorporados entre los años 2019 y 2021 por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) establecido mediante la [Ley 27.218](#) y reglamentado mediante la [Resolución SGE 146/19](#) de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE).

Durante el primer trimestre 2019 las Entidades alcanzadas por el régimen tarifario específico para EBP se mantienen estables, no registrándose variaciones en enero y febrero e incorporándose solo un Hogar en marzo. En los dos meses siguientes se registran variaciones positivas, del 31% y 27%, respectivamente, producto del ingreso de 51 y 57 Entidades, principalmente Fundaciones, Bibliotecas Populares, Bomberos Voluntarios y Hogares. A partir de junio la incorporación continúa en ascenso, aunque con variaciones menores al 7% hasta septiembre, mes en el que se incrementan los ingresos al Registro en un 16%, dejando como resultado 51 nuevas Entidades incorporadas, en su mayoría Fundaciones y Bibliotecas Populares. En el último trimestre la incorporación pierde intensidad. Cabe destacar que durante ese año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados durante los meses de abril, mayo y junio, que afectaron la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

Hasta septiembre 2020 las incorporaciones al Régimen son escasas, con variaciones menores al 3%, en parte debido al impacto ocasionado por la pandemia (COVID-19) y la consecuente medida preventiva del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). En octubre se incorporan 34 Entidades, observándose la mayor variación del año. Dentro de estos ingresos tuvieron mayor participación los Bomberos Voluntarios y la Cruz Roja. En los meses de noviembre y diciembre el ritmo de incorporación alcanza un 3% y 4%, respectivamente. Respecto a 2021, no se observan variaciones significativas, resaltando los ingresos de julio y agosto que alcanzan un 3% y 2% intermensual. En este sentido, cabe destacar el trabajo realizado en la [Comisión de Entidades de Bien Público](#), creada en el ámbito del ENARGAS a través de la [Resolución ENARGAS 63/20](#) del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual distintas organizaciones de la sociedad civil pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (CENOC y Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.

Finalmente, entre enero 2019 y diciembre 2021 se verifica una variación positiva del 231%. De este modo, durante el transcurso del 2020 se incorporaron 101 entidades al Régimen, ingresando en primer lugar Bomberos Voluntarios y, en segundo lugar, Bibliotecas Populares. Por último, en 2021 se registra el ingreso de 42 Entidades, compuesto principalmente por Bomberos Voluntarios.